



**Ayuntamiento de  
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO DE 20 DE ENERO  
DE 2014.**

**SRES. ASISTENTES:**

**PRESIDENTE**

D. José Antonio Guerra Cuesta

**CONCEJALES PRESENTES**

- D<sup>a</sup>. María Macarena Granados Pedraza
- D<sup>a</sup>. María del Castellar Granados Cobacho
- D<sup>a</sup>. María Teresa Ramírez García
- D. Ismael Mata Santiago
- D. Ángel Luis Cuesta Guerra.
- D. Ramón Olivares Pérez.

**SECRETARIO INTERVENTOR**

Francisco Chica Criado.

En Villarrubia de Santiago, provincia de Toledo, siendo las diecinueve horas del 20 de enero de 2014, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los/as expresados/as al comienzo de la presente acta, presididos por el Sr. Alcalde D. José Antonio Guerra Cuesta, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, para la cual han sido convocados reglamentariamente, actuando como Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentaria el Sr. Alcalde, declara abierta la sesión. De conformidad con el Orden del día, formando e inserto en la convocatoria circulada con anterioridad, con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.



Ayuntamiento de

Villarrubia de Santiago

Entidad Local N.º 01451954

ANTERIO-

**PRIMERO.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN**

La junta de Gobierno acuerda aprobar las actas de las sesiones de 13 de enero de 2014.

**SEGUNDO.- ASUNTOS VARIOS.-**

**2.1.- ESCRITO DE JEFE DE OPERARIOS**, registrado con el nº 117 de 20-1-14 comunicando los trabajos extraordinarios de los trabajadores de diciembre de 2013.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Aprobar la relación de trabajos presentada.

**2.2.- ESCRITO DE D. MANUELA ZAMORANO HUERTA**, solicitando por motivos esporádicos de comidas (Yogures, aceites, etc.) se precisa un local para la Cruz Roja de Villarrubia de Santiago (parte del matadero).

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Comunicar a la interesada que está a su disposición la cámara del mismo para almacenamiento de productos perecederos en la jornada de trabajo municipal.

**2.3.- ESCRITO DE Dña. MARÍA LUISA CASTAÑO ROLDAN**, solicita la colocación de los cables del alumbrado público.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Acceder a lo solicitado.

**2.4.- ESCRITO DE ASOCIACIÓN “EDAD DORADA” MENSAJEROS DE LA PAZ**, que en referencia a la solicitud hecha a su persona como Alcalde del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago, en Diciembre de 2.012, tras el requerimiento por partes de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, para la instalación de los timbres de emergencia en los baños de la Residencia Municipal de Mayores “Mercedes Patiño”, y recibida contestación por parte del Sr. Secretario del Ayuntamiento, en la que se me informaba del acuerdo de su instalación en el año 2.013 por parte del Ayuntamiento, así lo notifique a los Sres. Inspectores de Sanidad y Asuntos Sociales que el 19 de Noviembre del 2.013, los Sres. Inspectores de la Consejería, tras una nueva inspección comprobaron que no se había resuelto el problema, por lo que han vuelto a requerir dicha instalación y al objetivo de cumplimentar el requerimiento, a la mayor brevedad posible solicito se proceda por parte de Ayuntamiento a la realización de dicha instalación.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Acceder a lo solicitado.

**2.5.- ESCRITO DE LIQUIDACIÓN DE LA RECAUDACIÓN EJECUTIVA Y LIQUIDACIONES DE INGRESO DIRECTO DE TRIBUTOS MUNIIPALES,**



# Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago

Entidad Local N.º 01451954			
<b>CODIGO MUNICIPIO</b> 45195	<b>MUNICIPIO/ENTIDAD</b> VILLARRUBIA DE SANTIAGO	<b>PERIODO LIQUIDADADO</b> NOVIEMBRE 2013	<b>Nº TRANSFERENCIA</b> 12/2013

## 1. INGRESOS EN EJECUTIVA

CONCEPTO	COD. ECON	AÑO CARGO	TIPO VALOR	PRINCIPAL	INTERES DEMORA	TOTAL
BIENES INMUEBLE RUSTICA	11200	2011	R	54,39	0	54,39
BIENES INMUEBLES URBANA	11300	2013	R	1.241,31	0	1.241,31
BIENES INMUEBLE RUSTICA	11200	2012	R	57,78	0	57,78
BIENES INMUEBLE RUSTICA	11200	2007	R	37,39	0	37,39
BIENES INMUEBLE RUSTICA	11200	2008	R	42,13	0	42,13
BIENES INMUEBLE RUSTICA	11300	2010	R	140,69	13,90	154,59
BIENES INMUEBLE RUSTICA	11200	2013	R	94,44	0	94,44
BIENES INMUEBLE RUSTICA	11200	2009	R	46,91	0	46,91
BIENES INMUEBLE RUSTICA	11200	2010	R	51,00	0	51,00

## 2. INGRESOS POR REPOSICIÓN A VOLUNTARIA

CONCEPTO	CODIGO ECONOMICO	AÑO CARGO	TIPO VALOR	PRINCIPAL
BIENES INMUEBLES URBANA	11300	2013	L	379,81

## 3. INGRESOS DE LIQUIDACIONES DE INGRESO DIRECTO

CONCEPTO	CODIGO ECONOMICO	AÑO CARGO	TIPO VALOR	PRINCIPAL
BIENES INMUEBLES URBANA	11300	2013	L	4.999,46
Actividades Empresariales	17100	2013	L	0,00
Actividades Empresariales	13000	2013	L	4.538,44
INTERESES DE DEMORA	39300	2013	L	10,34

## TOTAL INGRESOS

	PRINCIPAL	INTERES DEMORA	TOTAL
1. INGRESOS EN EJECUTIVA	1.766,04	13,90	1.779,94
2. INGRESOS POR REPOSICIÓN A VOLUNTARIA	379,81	0,00	379,81
3. INGRESOS DE LIQUIDACIONES DE INGRESO DIRECTO	9.548,24	0,00	9.548,24
<b>TOTAL</b>	<b>11.694,09</b>	<b>13,90</b>	<b>11.707,99</b>



**Ayuntamiento de  
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

**4. PRECIO OAPGT:**

**2.25% SOBRE PRINCIPAL      263,12**

**5. COBROS REALIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO**

PRINCIPAL	RECARGO 5%	RECARGO 10%	RECARGO 20%	INTERESES	COSTAS VALOR	DERECH. DEV.	TOTAL
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**7. OTRAS RETENCIONES:                      0,00**  
**8. OTRAS TRANSFERENCIAS:                0,00**  
**9. TOTAL A TRANSFERIR:                    11.444,87**

**2.6.- ESCRITO DE Dña. M<sup>a</sup> ELENA TORRIJOS RUIZ**, como directora del CEIP N<sup>a</sup> SRA. DEL CASTELLAR, comunica que a partir del día 8 de Enero los autobuses escolares paran en la calle Cervantes, según el acuerdo tomando en su día entre el Ayuntamiento y la dirección de centro, con el fin de mejorar las condiciones de traslado de los alumnos/as a los IES de Ocaña y que, por tal motivo y, dada la afluencia de vehículos particulares en las calles ajenas, los profesores se ven obligados a estacionar sus coches en lugares poco accesibles al centro de trabajo, sito en la mencionada calle, suponiendo, a veces, tal estacionamiento un obstáculo para las maniobras de los autobuses a la hora de acceder a la calle en cuestión por lo que solicita que les sea concedido al profesorado del CEIP “ N<sup>a</sup> Sra. Del Castellar” permiso para estacionar en la calle Cervantes, con el fin de evitar demoras o riesgos en las maniobras de los autobuses escolares, para facilitar su acceso al centro de trabajo.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:

Comunicar a la interesada que el objeto de permitir la parada del autobús implica que los coches de los usuarios, incluidos los profesores, se han de aparcar en lugares que no impliquen peligro para la maniobra de dicho autobús.

**2.7.- ESCRITO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO – AQUALIA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA S.A.**, solicita que tengan por presentado el escrito y rogamos que den las instrucciones oportunas para la aprobación del estudio, aprobación y abono del importe resultante de la liquidación (39.381,46€) liquidación del Canon Variable y la subvención por no subida de tarifas al Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:

Reiterar el acuerdo de la Junta adoptado en fecha 10 de diciembre de 2013 el cual dispone la compensación de dicha deuda con el canon anual a favor del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago que es de 0,0400 €/m<sup>3</sup> de la facturación del abastecimiento anual, hasta el total de dicha subvención.



**Ayuntamiento de  
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

**2.8.- ESCRITO DE D. ANTONIO CORREAS SOBERINO**, solicitando la compensación por trabajar el día 24 de diciembre y el 6 de enero.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Acceder a lo solicitado por importe de 53,4 €

**2.9.- ESCRITO DE Dña. MIRIAM MUDARRA MONZÓN**, solicitando la compensación económica por haber trabajado el día 25 de dicimebre.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Acceder a lo solicitado por importe de 26,7 €

**2.10.- ESCRITO DE D. JULIAN GUERRA SANTIAGO Y Dña. EMA SONIA TORRES VILLARREAL**, manifestando su voluntad de inscribirse en el Registro Municipal de Parejas de Hecho.

Visto la documentación aportada en el expediente, la Junta, por unanimidad ,  
ACUERDA:

Inscribir a los solicitantes en el Registro Municipal de Parejas de Hecho debiendo personarse en las oficinas de este Ayuntamiento a tal efecto.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 20:30 horas, de todo lo cual, yo el secretario, certifico.

EL SECRETARIO